

CINCO DE JUNIO

PERIODICO OFICIAL

Año I.

Guayaquil, Sábado 18 de Abril de 1896.

Núm. 14

PERMANENTE

Este periódico saldrá los días Miércoles y Sábado de cada semana, y su distribución es gratuita.

—Admite avisos para la 4ª página.
—La Administración está situada en la calle de Bolívar N° 45, y a ella debe dirigirse la correspondencia.

—Teléfono N° 341—

"CINCO DE JUNIO."

GUAYAQUIL, ABRIL 18 DE 1896

REFORMAS.

Hace mucho tiempo que quien estas líneas escribe, le decía en una correspondencia pública, á uno de los más convencidos y sinceros radicales del Ecuador, las siguientes palabras: "Si los liberales no llegamos á ser antes algo en la conciencia del pueblo, no alcanzaremos nunca ni á Tenientes Políticos de aldea". Esos eran, entonces, días oscuros para la República: reinaba en toda ella un como silencio de esclavitud; gastada al parecer toda la energía del alma ecuatoriana por el dolor de la continua derrota, no veíamos la pronta solución del terrible problema. Era preciso la lucha, pero la lucha franca, altiva, resuelta, en la Prensa, en la tribuna y en los comicios, á fin de animar á los débiles; asuzar á los remisos, despertar á los q' entregados estaban á bochornoso letargo; y muchos liberales consideraban la iniciación del combate doctrinario, como una grande imprudencia ó como la provocación de un riesgo estéril. Sin embargo, la idea reaccionaria contra una tiranía de pequeños dió la vuelta al redor de la República, sublevando los espíritus bien intencionados, llenando los ánimos de la santa ira del patriotismo ofendido, encendiendo, en los lejanos horizontes, el astro de una legítima esperanza; y cuando llegó la hora, el triunfo de esa idea fué completo. Algo habíamos hecho en la conciencia popular, que respondió á las exigencias del buen sentido, y se fué con nosotros por los caminos de la revolución salvadora de la dignidad y honra de la Patria.

Hoy que el Partido liberal gobierna, creemos lo mismo que ahora dos años; si el nuevo régimen quiere convertirse en un definitivo sistema de gobierno, que tenga consecuencias para lo porvenir y acarree la felicidad de los ecuatorianos,

tiene forzosamente que señorear antes las conciencias por medio de la persuasión y del convencimiento; de otro modo no pasaría, ante los contemporáneos y la Historia, de ser un Gobierno impuesto por la fuerza de las circunstancias, sin ideales, sin principios fijos ni base alguna de estabilidad. Si el Partido liberal, al mismo tiempo que una agrupación política de combate y resistencia no fuera una escuela doctrinaria, de credo social bien claro y definido, harto pobres serían sus aspiraciones y poco digno de terciar en las honrosas y decisivas luchas de la civilización.

Por consiguiente, ahora q' está en la cumbre necesariamente debe principiar la grande, la verdadera obra, q' entraña su finalidad política y social, llevando á la práctica aquella parte d' su programa que se compeza con las exigencias del progreso y de la libertad y también con el estado actual del espíritu popular, á fin de no dar lugar con ligerezas irremediables, á serias resistencias que imposibilitarían la terminación de la bienhechora faena.

El Ecuador es un pueblo joven, muy joven todavía, en el que sin peligro alguno se pudiera ensayar todos los honrados y decentes sistemas de gobierno, con la mayor amplitud y con la concesión de las libertades públicas imaginables, si las tiranías que han venido en él sucediéndose casi sin solución de continuidad desde que nació á la autonomía, no hubieran alterado profundamente el criterio de la mayoría, engendrando en ella vanos prejuicios y enseñándola á amar al tradicionalismo medioeval y á odiar, con odio implacable, toda tentativa de progreso y libertad en el sentido más humano de desamortizar la conciencia y hacer que adelante con el siglo.

Por eso no condenamos las exageraciones del liberalismo doctrinario ecuatoriano en los momentos de la propaganda: la audacia era de todo punto imprescindible si se quería herir con viva luz á las multitudes impresionables; y el combate tenaz comunicaba entusiasmo á los que dudaban y temían. Había que decirlo todo con ruda franqueza para quitar autoridad y prestigio á los bandos opositos que habían hecho

de la Religión un escudo y una espada á la vez, y del clero un sostén y una escalera. El ariete no reflexiona sobre el alcance de su golpe: hiede, bate incansable el viejo muro que se viene á tierra, dejando abierta la brecha por donde se precipitan los sitiadores.

Pero una vez conseguido el gran objeto de ser los directores de la cosa pública, viene lo más difícil: la tarea regeneradora. Fácil es reducir á escombros el muro; por ello basta el golpe poderoso y continuado; mas, ponceos luego á acumular piedra sobre piedra, para la reconstrucción d' modo q' el edificio salga á la medida de vuestros deseos.

Naturalmente, se tiene, aunque no con lineamientos y perfiles bien determinados un plan de reconstrucción, que se modifica notablemente, y debe modificarse en la práctica, ya para amoldarse al estado psicológico del pueblo, ya para subsanar dificultades imprevistas. Los que no quieren comprender dicho estado, los que no están en el secreto de las dificultades, y pretenden que las reformas y mejoras se lleven adelante con inquebrantable decisión y rectitud, sin conceder absolutamente nada á las imperiosas necesidades del momento, son los que suelen echarlo á perder todo, con necias intransigencias, y este es el caso de la política actual del radicalismo ultra.

No que se transija con la opinión y la conciencia propias, ni se sacrificen en aras del poder y del becerro de oro la firmeza de las creencias y los ideales, que nos han arruinado en la lucha. Esto, sobre no ser honrado, es absurdo. Pero hacer ciertas concesiones, en gracia del triunfo y estabilidad de esas convicciones é ideales, en nada afecta á la dignidad de los partidos políticos, sino, antes bien, prueba su sentido práctico y la suma de fuerzas que posee.

Se quiere edificar en el aire: tal es la cuestión. Pues nosotros que decimos: echemos antes los cimientos, somos los peor librados. Y cimientos son la educación popular llevada á cabo por los mejores medios, como vía de preparación; el estudio del temperamento de los hombres, y de los partidos,

para acumular elementos de reorganización definitiva; la paz digna, sin la cual no se pudiera hacer absolutamente nada de provecho, y la que no se conseguirá hasta que no cesen las intransigentes provocaciones que traen exasperados los ánimos de la turba clerical y conservadora; la unión íntima y solidaria de los que comulgamos en el mismo credo, necesaria para metodizar y disciplinar la propaganda; la cordura en todo, en toda la caridad y la tolerancia, y no irse más allá del límite prefijado por la razón y el sentido común. Sin esto no se conseguirá nada.

Ahora bien, ¿cuales son las reformas que está llamado á implantar en el Ecuador el régimen liberal?

Pueden considerarse divididas en dos grandes grupos: unas que dicen relación con la administración política, y otras que atañen á lo que hemos llamado social.

Las primeras pueden reducirse á dos palabras: honradez y fomento.

Las segundas, á estas: progreso y desamortización intelectual, justicia y tolerancia.

Una buena Constitución, profundamente inspirada en el espíritu de libertad y derechos humanos, abarcaría á todas, en concierto homogéneo y armonioso.

La honradez presupone buenas leyes que garanticen no solo la vida y la propiedad, sino también todos los derechos. Honradez quiere decir amor al trabajo, dignidad y consecuencia políticas, acierto en los actos administrativos, respeto á la ley y alto deseo de perfeccionamiento.

¿Se ha gobernado sin presupuesto? Pues una vez formada una Ley Orgánica de Hacienda, de amplias miras, que no deje lugar á torcidas interpretaciones ni á clamorosos desbordes, estudiase la Ley de Gastos, porque realmente es imposible administrar sin presupuesto, ya que en ese caso la riqueza nacional no sería sino el arca abierta del adagio popular; delante de la cual hasta los justos sienten la terrible tentación del pecado. Sin prodigalidad ni tacañerías, se puede equilibrar dicho presupuesto, haciendo rendir á todas las entradas más de lo que actualmente producen, tocando el sencillo resorte de

una buena ley de Aduanas, que no dé cabida á hurtos ni á diestros escamoteos, y de un moderado, pero firme sistema de impuestos, que no deprima la propiedad, pero que haga que todas las fuerzas de los asociados concurren á la organización y mantención del sociedad.

Asegurado este punto esencial, vendría el importante de la plena libertad municipal en su esfera de acción propia; y la descentralización, cuerdamente llevada á cabo, de todo lo descentralizable.

La organización del Poder Judicial que exige la independencia amplia y suficiente para el ejercicio del más delicado y difícil de los cargos, debía también llamar poderosamente la atención de los hombres ilustrados.

Luego, el espíritu de honrada iniciativa que tanta falta nos ha hecho hasta hoy: ferrocarriles se habrían podido construir en diversas partes de la República; el comercio habría recibido notable impulso, lo mismo que la agricultura y la industria, el crédito nuestro estuviera en boga y la Nación sin deudas, si en todo esto, menguadas administraciones no hubieran visto sino medios de lucro y estafa, y no hubieran o puesto el valladar del fanatismo y de la intolerancia colérica al torrente de inmigración extranjera y á los levantados propósitos de los patriotas que no se han ido á la parte con especuladores, agiotistas y farsantes.

Y sobre todo mucho respeto á la libertad.

Los ejércitos permanentes son gravosos á las Naciones, y en estas repúblicas americanas entrañan el peligro de servir de escabel para el encumbramiento de caudillos militares, dañino siempre al bien de la comunidad? Pues para tiempos normales, en los que la batalla del trabajo es la única que se libra con honra y provecho para todos, redúzcase en lo posible el pié de fuerza, ya que no es dable el eliminarlo del todo. Y en cambio búsquese la acertada organización de Guardias Nacionales que son los batallones de ciudadanos que una vez poseedores de la ciencia de sus deberes y derechos, sabrán cumplir los unos y hacer respetar los otros. Y al núcleo militar, casi diríamos de carácter técnico, que

queda, elevémosle, dignifiquémosle, honrémosle por medio del pundonor y la ciencia, de la moral y el patriotismo.

Nosotros que, como partido doctrinario y combatiente venimos luchando porque se respeten las libertades cívicas, no seremos quienes vayamos a consignar en su Código político esa excepción tantas veces atentatoria contra el derecho llamada Facultades Extraordinarias. Si por imperiosas necesidades futuras cuya fuerza no puede preverse, se deja dicha excepción, limítense de tal modo que su ejercicio no pueda dañar a otros que a los enemigos de la Patria en los momentos de supremo conflicto; de modo que elevado el nivel moral de la ciudadanía, el primer magistrado no se llame dictador en casos extremos, sino el primer cumplidor del grande y glorioso deber del sacrificio en aras de la Patria, si necesario fuere.

Todo esto y algo más que por no ser muy cansados nos llamamos,—como la grave cuestión de la independencia y dignidad parlamentaria y la sabia reforma de nuestras leyes adjetivas, señaladamente las de procedimientos civiles, penal y militar,—está comprendido, dentro de la honradez administrativa de un régimen liberal; ya que la obra de la libertad no se debe esperar de la mayor o menor sinceridad de los Gobiernos sino de la mayor o menor amplitud, sabiduría y eficacia de las instituciones que la definen, protegen y garantizan.

Todo esto, tomado así a vista de pájaro, es obvio y hacedero; habiendo buena fe en todos los que concurren a formular la nueva ley, poca resistencia sería de temerse; porque el pueblo es el primero que reclama estas reformas, profundamente conocedor como es de sus conveniencias y necesidades.

La segunda parte del programa si que acarrea muchas, muchísimas dificultades, y en ella habríamos de andarse muy diestra y paulatinamente para impedir estallidos de los que el partido liberal sería el único que saldría hondamente lesionado, herido a caso mortalmente.

Se clama por reformas religiosas.

Y ya lo hemos dicho solemnemente en más de una ocasión: el liberalismo no tiene ni quiere tener el carácter de reformador religioso ni taumaturgo, aquí, en el Ecuador, mucho menos que en parte alguna. Difícilmente, a costa de sudores sin cuento, de sangre y lágrimas, ha podido cambiar la política, ya, pues, a pretender cambiar la religión, ó a eliminarla, tomando por el atajo?

En este punto el deseo del partido liberal es que los dos Poderes no se colisionen ni se molesten en el ejercicio de sus diversas atribuciones, ni sea el Concordato una bofetada contra la Constitución, ni sirva de pretexto religioso de arma de combate político, ni que la intolerancia sea rémora a la inmigración que nos traería elementos de progreso; que, por culpa del clero, no se estancan fuentes de riqueza, ni ejerza dicho clero señorío tiránico sobre las opiniones de las muchedumbres adrede fanatizadas para utilizarlas en provecho de determinadas banderías políticas, ahondando abismos y engendrando odios implacables entre los miembros de la familia ecuatoriana.—He aquí todo. Y ni esto es impiedad ni el conseguirlo está tampoco fuera del límite de las facultades del Poder civil.

Luego deseamos que la Religión no sea enemiga de la libertad, ni que en nombre del Cristo se haga guerra sorda, guerra infuca a la dignidad humana y a los poderes de la tierra.

Queremos que la vida del hombre sea respetada, ya que la sociedad no tiene sino el derecho de defensa contra el crimen, y respetada excepto en el caso de crímenes atroces.

Que se borre para siempre de nuestros Códigos Fundamentales ese padrón de ignominia puesto por la ira de los partidos y la tiranía de malvados, que se llama cadalso político.

Que no se tema la palabra hablada ó escrita y se ponga restricciones y cortapisas; señal de tiranía es cuando se oprime a la conciencia y se pone mordaza a la imprenta.

Que cese de una vez, no sólo de derecho, sino también de hecho toda clase de privilegios civiles ó eclesiásticos, de modo que todos sean iguales ante la ley y la justicia sea una misma para todos.

Que se dé el mayor impulso posible a la instrucción pública, dictando una buena ley orgánica de la materia, abriendo nuevos horizontes a la actividad intelectual y a las investigaciones científicas ó artísticas, arrancando la enseñanza de manos interesadas en torcerle por los caminos de la imposición fanática, elevando a la juventud y protegiéndola de un modo eficaz y generoso.

Que se levante el espíritu de las clases obreras, favoreciendo sus reuniones, dando impulso al trabajo, respetando y apreciando su labor, educándola esmeradamente, y haciendo grupos de ciudadanos inteligentes de esas masas sin criterio que las pasiones del partidismo político ó del caudillaje empujan primero

al escándalo, luego a los cuarteles y por último a la muerte, en campos de fraticida contienda.

Y sobre todo esto resplandeciendo soberana la absoluta libertad de sufragio, que quiere decir democracia, gobierno representativo, responsable, de alternabilidad rigurosa, derecho, justicia, unión y paz. . .

He aquí, a nuestro entender, el programa del partido liberal. Que no se le exija, por lo tanto, más, porque la utopía es pel'grosa llevada a la práctica. Contentémonos, por ahora, con estas conquistas de la libertad y de la justicia, y marchemos adelante, esperanzados y llenos de patriotismo.

Y esto hará el régimen liberal si se le deja obrar con la calma y la independencia necesarias. Mas, si la discordia mete su hoz en nuestras filas; si no logramos entendernos en el momento en que de más unión hemos menester; si la ambición pone el grito en las nubes y la perfidia mquina planes tenebrosos; si hemos de vernos precisados a tener siempre las armas en la mano en virtud de la propia defensa, ó dedicar toda nuestra atención para refutar los argumentos de la calumnia y desbaratar las intrigas de la traición; entonces, ni la libertad es posible ni posible la implantación de reformas y mejoras que entraña la felicidad de la patria ecuatoriana

DOCUMENTOS OFICIALES.

FRANCISCO P. ROCA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

Por cuanto el señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior, en oficio circular fecha 8 del presente me ordena dar publicidad al siguiente Decreto:

ELOY ALFARO,

JEFESUPREMO DE LA REPUBLICA,

Considerando: Que es necesario evitar que ocurran interrupciones en el servicio regular de los Ministerios de Estado,

Decreto:

Art. único. En los casos de ausencia, enfermedad, impedimento ó renuncia aceptada de un Ministro de Estado, la subrogará el Subsecretario respectivo, excepto cuando el Ejecutivo resuelva encargar la cartera vacante a otra persona.

Dado en Quito, á 8 de Abril de 1896.

ELOY ALFARO.

El Ministro de lo Interior,

José M. Carbo.

Por tanto, publíquese por bando, imprímase y comuníquese a quienes corresponde.

Dado en la Sala de Despa-

cho, de Guayaquil, á 15 de Abril de 1896.

Francisco P. Roca.

Por el Secretario, el Oficial

Manuel J. Parra.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, Marzo 10 de 1896

Sr. Ministro de lo Interior.

Me es grato dar contestación á su oficio de 11 del mes próximo pasado en el que me trascribe el del señor Gobernador de la Provincia de Loja de 9 de Diciembre de 1895, N. 28; proponiendo algunas reformas para mejorar el servicio telegráfico; y la resolución Suprema, ha sido la siguiente:

1º El aumento de sueldos á los empleados, se tomará en consideración en la Ley de Presupuestos que debe someterse á la aprobación de la próxima Legislatura;

2º Se deja á la deliberación de su acertado criterio, la supresión de la oficina de Celica, si así lo estimare; y

3º Se procederá á estudiar más detenidamente sobre las demás reformas; y oportunamente se le comunicará lo que se acordare sobre el particular.

Dios y Libertad,

Serafin S. Wither S.

EL CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL.

Teniendo en cuenta las mismas razones en que se apoyó para expedir el Reglamento de Policía Municipal de 1890:

Acuerda:

Art. 1º Poner en vigencia, con las únicas reformas expresadas en esta Ordenanza, desde el primero de Febrero del año en curso, todo el texto del Reglamento de Policía Municipal expedido el 9 de Diciembre de 1890, sancionado y promulgado en 19 de Diciembre del mismo año.

Art. 2º Reformarse el art. 135 del citado Reglamento en los términos siguientes:

Todos los empleados de la Policía municipal gozarán de sueldo fijo, de acuerdo con el siguiente presupuesto:

| | al mes | al año |
|--------------------------------|----------------|--------------|
| Comisario Gral. | S. 150 | 1800 |
| Subcomisario | 80 | 960 |
| Serjo amanuense | 50 | 600 |
| 8 Inspectores á 50 | 400 | 4800 |
| 16 G. udarmes á 50 | 480 | 5760 |
| Médico de vacuna y sanidad | 50 | 600 |
| Id. de plaza y cárcel | 60 | 720 |
| Inspector del Mercado y orilla | 60 | 720 |
| Inspector del Matadero | 60 | 720 |
| Gastos de escritorio | 8 | 96 |
| Suman | S. 1388 | 16656 |

Art. 3º Queda derogada la Ordenanza reformativa del preicho Reglamento, expedida en 11 de Diciembre de 1891 sancionada y promulgada en 26 de diciembre del mismo año.

Dada en la sala de sesiones del I. Concejo Cantonal, en Guayaquil, á 10 de Enero de 1896.

El Presidente,

Fco. Garcia Avilés.

El Secretario,

A. Aguirre A.

El infrascrito Secretario Municipal, con el juramento de ley certifica: que la presente Ordenanza ha sido discutida por el I. Concejo Cantonal en sus sesiones de 7, 9 y 10 del presente mes.

Guayaquil, Enero 10 de 1896.

A. Aguirre A.

Jefatura Política del Cantón.—Guayaquil, Enero 18 de 1896.

Ejecútese y publíquese por bando.

P. P. Gómez.

Francisco Rodriguez,

Secretario.

INSERCCIONES EJERCITO.

(De LA REVISTA MILITAR del Quito.)

Juzgamos innecesario, quizá más, ridiculo, el que en una REVISTA MILITAR nos detengamos á probar por a más b que los Estados no pueden existir sin el concurso de los Ejércitos.

A este respecto, muy bien pudiéramos expresar con el Brigadier Almirante: "Se cuentan por centenares, no los artículos y folletos, sino los libros macizos en contra de los ejércitos permanentes. Los economistas y curanderos políticos hacen cálculos peregrinos que enternecen los revolucionarios por lo que en ello les va, truenan furibundos y los ejércitos permanentes imitando al filósofo, á quien negaban el movimiento, se contentan con echar á andar. Declaman contra esta moderna calamidad, es tan fructuoso y varonil, como pasar la vida en imprecaciones contra la enfermedad de la muerte. Y en los que constituimos la "calamidad", es casi ridícula la defensa. Abstengámonos, pues, de vulgaridades".

Donde las naciones están bien constituidas y marchan camino del progreso, decimos nosotros, allí encontramos indefectiblemente ejércitos bien disciplinados é instruidos. Ni puede ser de otra manera. El Ejército representando la seguridad del capital y del trabajo es la garantía de la estabilidad y creciente desarrollo de la industria. Las ciencias y las artes, la agricultura y el comercio se perfeccionan á la sombra de la fuerza armada; y es porque ésta cuida de la salud pública, es decir, vela por la paz que retiene en su poder la doble llave de la terrible caja de Pandora. ¡Arrebatada aquella, cuántos males tenemos que deplorar!

Ahora, si quereis medir el grado de civilización en que se encuentra un pueblo, acorrcos á su termómetro, el Ejército, y él os los dara á conocer con verdad evidente, porque el Ejército reconcentra en sí todo el calor, la sangre, la vida misma de la sociedad á la que sirve en sacrificio continuado.

Si el Ejército resulta la más bella y elocuente expresión de la virilidad, energía, y cultura del pueblo, busquemos la manera de no quedar avergonzados. Soldado instruido, disciplinado, y bien tenido, se traduce por sociedad, culta, moral próspera y feliz.

Desgraciada la Nación en la que la vida militar sea tan estrecha que parta límites con la miseria.

Eterna vergüenza caiga sobre la Patria que á que á sus leales servidores les satisfaga apenas el pan por el cual no puedan morir de hambre.

Exigis disciplina, conceded comodidades; pedis abnegación,

cread estímulos, estableced recompensas.

Se dice que el sostenimiento y educación de los ejércitos resultan excesivamente caros; mas también no será permitido preguntarse si la pérdida de la integridad territorial, y lo que es mas, el honor patrio nos resultan baratos.

El dinero invertido en el Ejército se coloca a un interés que está en razón directa de la cantidad, tranquilidad pública y de la suma total que produce tan preciosa cantidad.

Mejor remunerados los servicios, el esmero en el cumplimiento de los deberes sube de punto. La necesidad, muchas veces, arrastra a lo espíritus débiles a la deslealtad, y no faltan jindios que comercian con el hambre.

Con esto no queremos decir que deseamos la exuberancia para el militar, pues que en la profesión de las armas, las verdaderas glorias son las buenas costumbres, sino, y cíganse bien, como no desatendamos a quien siempre está en vigilancia y pronto a sacrificarse en aras del deber. Además, la abundancia enerva y ríñe con el desinterés que debe llevar por divisa el defensor de las libertades públicas.

El Ejército, propiamente tal, es un centro moralizador por excelencia. Aquí se nivelan las fortunas y se aprende a tener en más estima la honra de la Patria, que las ruines comodidades del egoísmo. Escuela práctica de abnegación, allí se hace caso omiso de la vida propia en beneficio de la de nuestros conciudadanos. Ni nos guía la esperanza de incierta recompensa; bástanos con la íntima satisfacción del deber cumplido.

Pero, cuán difícil es el que un ejército se acerque a la perfección. Allegar los medios encaminados a este fin es, por de pronto, la imperiosa obligación de todo ecuatoriano que sienta en su pecho el sagrado fuego del amor patrio.

Jomini exige doce condiciones esenciales para la perfección de un ejército; mas el Brigadier Banús y Comas, las reduce a las diez siguientes:

- 1^a Un bien entendido sistema de reemplazos.
- 2^a Reservas convenientemente organizadas.
- 3^a Gran instrucción científico-militar, proporcionada a la posición de cada uno de los individuos que constituyen el Ejército.
- 4^a Una ley justa de ascenso y recompensas.
- 5^a Una disciplina basada en la fuerza moral.
- 6^a Una buena administración militar.
- 7^a Un armamento perfeccionado, y si es posible, superior al de los demás Estados.
- 8^a Un Estado Mayor compuesto de los oficiales más ilustrados y capaces.
- 9^a Un buen sistema de movilización y concentración.
- 10^a Una organización en armonía con las necesidades de la táctica moderna.

Como acabamos de ver, la primera y principal condición establecida es el sistema de reemplazos, que envuelve la idea de que el servicio militar debiera ser limitado, y por consiguiente, OBLIGATORIO; ya que si los mismos nos amparamos bajo un mudo pabellón para hacer valer nuestros derechos, a la Patria le asiste también el derecho de llamar en su defensa a todos sus hijos; y nosotros estamos en la obligación de acudir a su llamada, a menos que fuéramos tan desnaturalizados que nos cruzáramos de brazos ante la agonía de ella; y no cumpliríamos como buenos si acudiésemos tan solo con el contingente de nuestra individualidad. Nuestro apoyo para ser eficaz, debió ramos acompañarlo del aprendizaje, el cual únicamente se adquiere en la vida de cuartel.

No nos basta conocer el remedio, es preciso saberlo aplicar.

Nicolás F. López.

El pico y la pala.

Difícilmente se puede hallar más cualidades renidas utilizables por la humanidad reportando beneficios provechosos para su desarrollo, y perfeccionamiento que estos dos factores del trabajo, que afirman una vez más, la correlación existente e inviolable del espíritu, *inteligencia*, que no tiene manifestación absoluta sin la materia; *medio*, de la cual recibe su expresión tangible para su evidencia externa.

Nadie ignora que estas dos herramientas de humildé y sencilla forma, de ninguna apariencia llamativa de atención, de uso común, de continuo ver; empleadas generalmente en las faenas campestres y en otras industriales, sean el auxiliar continuo de los esfuerzos del hombre en el trabajo, prestándole un apoyo eficaz a su fuerza bruta de igual manera que a su habilidad intelectual.

Pocos reflexionarán también, al verlas abandonadas en algún rincón de una cuadra o en un camino, sucias, gastadas, cubiertas de orín, cuál cosa inservible sin ningún valor positivo por la manera atendible en su cuidado de conservación, de los resultados dimanantes de ellas para el bienestar y felicidad que proporcionan a la individualidad y comunidad; del provecho que dan y reportan a la vida social en general, desde la limpia del desmonte hasta el pequeño hueco hecho en la tierra, para poner la semilla fructificadora que nos da el alimento; desde la zanja profunda que sirve para levantar los cimientos de suntuosos palacios de los agraciados de la fortuna, hasta llegar a la igualdad suprema, abriendo y cubriendo la fosa común.....

Incomparables y múltiples resultados de producción por pequeñas causas para tan grandes efectos en el concierto progresivo externo del perfeccionamiento universal!.....

Y quien creyera que tantos resultados provechosos, tantos bienes prodigados para la felicidad humana concedidos por estos instrumentos de esterilidad vulgar, sean también origen y causa de males terribles e incalculables por el uso que igualmente hace el hombre de ellos para dar la muerte en las guerras modernas infundiendo el pánico en la lucha por medio de su aplicación en preparar el terreno para el ataque y la defensa de los ejércitos en el combate.

Tanto es así, que podemos afirmar que no existe en los tiempos presentes organización militar medianamente buena que no figure en su táctica o reglamentos disciplinarios, batallones especiales con el nombre de zapadores, cuya aplicación determinada, detallada y numérica, e encuentra en todo cuerpo de ejército o divisionario, adición indispensable y necesaria bajo todo punto de vista para regularizar la fácil cuando segura marcha maniobrera y estratégica para combatir.

Sin el pico y la pala la importante acción poliorcética en las guerras pasadas y futuras careciendo de activa facilidad de ejecución, no habría llegado hoy a las rápidas construcciones de las fortificaciones de campaña y pasajeras, aún sufriendo el fuego del enemigo, ni los campos trincherados provisionales, se irían conocidos.

Sin estos recursos en el arte militar que la estrategia moderna combina y desarrolla hábilmente, aplicando al terreno en que se lucha los trabajos de zapa, unidos al poderoso auxiliar de las minas explosivas; al fuego intenso e incesante del fusil repetición, la cantidad terrible, empleada alternativamente en la ofensiva y defensiva en sus períodos de la guerra; la historia militar carceraria de sus más brillantes páginas de gloria, tomadas de la guerra de Oriente, Turca-Rusa, de 1876-1877, en sus culminantes episodios: la defensa del collado de Schipka en los Balcanes; por el General ruso Stoltov, que con solo 4.000 soldados resistió admirablemen-

te por tres días y sus noches, mientras recibía refuerzos, el empuje tremendo de 60,000 turcos, frenéticos por vencer, mandados por el terco Suleyman-Pachá; ni en menor constancia defensiva del valiente Osman-Pachá, en Plewna, contra los repetidos ataques de los rusos, con bravura nada común y inviolable hasta rendir dicha plaza, en el Pachá-Blanco, como decían los turcos, al héroe de Plewna, Skobeff.

Esta campaña dejó prueba inequívoca, tanto para el ataque como en la defensa de un combate.

Por la narración precedente, nos viene a la memoria un recuerdo sobre nuestra organización militar que no queremos perder la oportunidad de expresar con clara entonación. Es deplorable descuido inconsciente que en nuestra fuerza militar permanente, no figure ni un cuadro de zapadores, siendo necesidad complementaria de todo ejército regular en formación activa, no hallando en el olvido en la paz de ese elemento auxiliar, imprescindible en las fuerzas vivas de una Nación,—máximo, cuando la topografía de nuestra República, en su totalidad, y aún de las vecindades de Norte y Sur, requiere la formación de un cuerpo de zapadores para la violabilidad segura de una campaña en la cual no se improvisan los conocimientos científicos-militares para su buen éxito; además, y esto es lo principal, por los felices resultados estratégicos-facticos de primer orden que por medio de los trabajos de la zapa se puede obtener en el campo de batalla.

Sarcasmo risible parece ver en algunos de nuestros batallones en formación, a la cabeza de ellos, cinco números de tropa que armados con paños y picos se le da el rumbo nombre de zapadores, como si tan exiguo número fuese suficiente para llenar ni en lo más pequeño una necesidad o dificultad en la marcha urgente en muchos casos de un total de 400 ó 600 hombres. En cambio, se encuentran en el ejército alemán, por ejemplo, cada compañía de batallón lleva siempre consigo en campaña y en tiempo de paz, forma parte de su material 20 zapapicos, con igual cantidad de paños, instrumentos que van pasando en cada día de marcha, sucesivamente de un soldado a otro, dando de tal manera alterabilidad en su carga, entendiendo además, que esta organización de zapa, particular en el batallón, es independiente de los cuerpos especiales del mismo ramo en el cuadro general de la organización del ejército.

Ojalá que estas ligeras ideas sobre la importancia utilitaria de los trabajos de zapa y la creación de un batallón en la fuerza activa permanente de nuestro ejército en tiempo de paz, cuyo aprendizaje práctico puede hallar cabida completa en la formación de caminos, carreteras y vías férreas, que tanto necesitamos para el buen desarrollo de la comunicación en las relaciones de pueblo a pueblo para sus industrias y agricultura, fuente segura de riqueza cuanto de prosperidad de las naciones.

En conclusión, decimos, que nuestro propósito fué hacer notar reflexivamente que solo lo existente en el mundo, con vergüenza siempre a dar vida y muerte a la humanidad para lo cual tomamos con tipos el pico y la pala, pero el correr la pluma en viaje con la idea, tropesamos con un caso no claro en nuestra organización militar de servicio activo y determinadamente, lo hemos tocado, a fin de que se provea esa falta que, subsanada, realizará más el valor de nuestro Ejército.

Esta es, nuestra aspiración constante.

| | | | | | |
|-----|--|------|---|---|------|
| 563 | Grautes de cabritilla | 1,20 | 637 | Polvora de otra clase prohibida | |
| 564 | Hilicinetras de 12 | 0,25 | 638 | Panteras de charol para calzados | |
| 565 | Hornas de toda clase | 0,01 | 639 | Retratos al óleo ó lápiz, con marco ó sin él | 0,60 |
| 566 | Hueso manufacturado de toda clase, en otras no especificadas | 0,30 | 640 | Ruedas de radios para carruajes, coches y calesas | 0,25 |
| 567 | Instrumentos para banda, como timbales, tambores, platillos, triángulos y otros semejantes | 0,15 | 641 | Ruedas de radios para carruajes, calesas y carruajes | 0,10 |
| 568 | Instrumentos de música de teclado, como pianos, armonicóns, órganos, etc. | 0,10 | 642 | Sebo en bruto | 0,05 |
| 569 | Instrumentos de música de cuerda, como guitarras, violines, etc. | 0,20 | 643 | Sebo en volas | 0,02 |
| 570 | Instrumentos de música de viento, como flautas, pistones, clarinetes, etc. | 0,20 | 644 | Sellos y timbres de toda clase | 0,07 |
| 571 | Instrumentos de música, como dulzinas, acordeones, organillos de boca y otros semejantes para juguetes | 0,10 | 645 | Sombroses de pita ó de Jilipapa | 0,20 |
| 572 | Jabón ordinario | 0,10 | 646 | Sombroses de paja ó palma sin adornar para hombres, niños y niños | 1,50 |
| 573 | Jabón fino perfumado de tocador | 0,02 | 647 | Sombroses de fieltro, lana, terciopelo, felpa, nitría ó cualquiera otra materia para hombres ó niños | 0,40 |
| 574 | Jarrea de cabulla, manilla ó alfiler | 0,04 | 648 | Sombroses ó gorras de fieltro, vicuña, nitría ó paja, ó cualquiera otra materia, adornados para mujeres y niños | 0,50 |
| 575 | Juegos de ajedrez, damas, domínó, ruleta, loterías y otros semejantes | 0,25 | 649 | Suela ó vaqueta para calzados de otros usos | 0,15 |
| 576 | Juguetes de toda clase para niños, no siendo de caucho | 0,15 | 650 | Tabaco en rama prohibido | |
| 577 | Juguetes de caucho para niños | 0,30 | 651 | Tabaco manufacturado, con permiso especial del Gobierno | 0,60 |
| 578 | Libros sin manufacturar ó manufacturado | 0,08 | 652 | Tabaco andullo ó rapé | 0,40 |
| 579 | Lacre de toda clase | 0,15 | 653 | Tafletes | 0,20 |
| 580 | Ladrillos de toda clase y materia, no especificados | 0,01 | 654 | Tela pintada, barnizada ó charolada, para pisos, mesas y otros semejantes | 0,20 |
| 581 | Lámparas de toda clase, no especificadas | 0,10 | 655 | Termómetros | 0,15 |
| 582 | Lámparas de toda clase, no especificadas | 0,15 | 656 | Tinta de toda clase para escribir y marcar | 0,02 |
| 583 | Lápices de toda clase | 0,15 | 657 | Tónico oriental y artículos semejantes para el cabello | 0,10 |
| 584 | Lapismos y mangos para plumas, no siendo de oro ni plata | 0,15 | 658 | Triguintraques ó cohechos | 0,05 |
| 585 | Libros con hojillas de oro ó plata, libros ó folios, para dorar ó platar | 0,05 | 659 | Uñas de cristal | 0,08 |
| 586 | Libros y cuadernos en blanco | 0,07 | 660 | Velas de esperma, parafina, composición ó estearina | 0,05 |
| 587 | Licores dulces ó mistelas de 12° | 0,05 | 661 | Velocipeds de toda clase | 0,10 |
| 588 | Licores fuertes (y, artículos de derecho especial) | 0,02 | 662 | Vidrios para relojes de bolsillo | 1 |
| 589 | Loza de china ordinaria | 0,04 | 663 | Vinos de toda clase y en cualquier envase | 0,03 |
| 590 | Loza de china imitación de porcelana en artículos de toda clase, no especificados | 0,03 | 664 | Vinos espumosos, como champagne y otros semejantes | 0,06 |
| 591 | Lúpulo | 0,03 | 665 | Yeso en piedra ó polvo | 0,01 |
| 592 | Madera manufacturada en cualquier forma no especificada | 0,03 | 666 | Yeso manufacturado, en obras de toda clase no especificadas | 0,30 |
| 593 | Madera no manufacturada | 0,01 | Artículos de derecho especial | | |
| 594 | Marril en obra de toda clase, no especificadas | 1 | 667 | Licores fuertes extranjeros de más de 12° y hasta 25° Cartier botella 0,4 | |
| 595 | Mármol en polvo | 0,01 | 668 | Licores fuertes extranjeros de más de 26° Cartier (con permiso especial del Gobierno) de más del anterior derecho, por cada grado de exceso | |
| 596 | Medidas de cuero género ó metal para artes y oficios, forradas ó no | 0,20 | 669 | Polvora para minas (con permiso especial del Gobierno) | |
| 597 | Medidas de metal, como pulgarinos | 0,10 | 670 | Tabaco labrado (con permiso especial del Gobierno) | |
| 598 | Metrónomos ó metrómetros | 0,18 | 671 | Tabaco andullo ó rapé | |
| 599 | Miel de azócar ó de abejas | 0,03 | Las mercaderías extranjeras que se importen al Cabo de Guayas ó Días para consumo de la Comarca, pagarán un 40% de derecho sobre el valor que establezca la presente Tarifa. | | |
| 600 | Molduras ó reglas de maderas, pintadas, charoladas, doradas ó platas | 0,15 | Exceptuación de esta disposición los artículos siguientes que pagarán el derecho especial que se expresa. | | |
| 601 | Monturas de toda clase | 0,20 | 672 | Licores fuertes extranjeros de más de 12° y hasta 25° Cartier botella 0,40 | |
| 602 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | 673 | Licores fuertes extranjeros de más de 26° Cartier, a más del anterior derecho, por cada grado de exceso | |
| 603 | Muebles de madera, como camas, roperos, tocadores, cómodas, mesas y otros semejantes no especificados | 0,08 | 674 | Polvora | |
| 604 | Muebles de toda clase | 0,05 | 675 | Tabaco en cualquier forma y clase | |
| 605 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | Eos productos naturales y manufacturados procedentes de los demás Repúblicas de Centro América, pagarán en todas las Aduanas de la República, los derechos establecidos por los Tratados respectivos, calculados sobre el valor de factura. | | |
| 606 | Muebles de madera, como camas, roperos, tocadores, cómodas, mesas y otros semejantes no especificados | 0,08 | Artículos Libres. | | |
| 607 | Muebles de toda clase | 0,05 | 676 | Abanicos de papel ó cartón con avisos | |
| 608 | Muebles de madera, como camas, roperos, tocadores, cómodas, mesas y otros semejantes no especificados | 0,08 | 677 | Alambres para tierras | |
| 609 | Muebles de toda clase | 0,05 | 678 | Alambres (con permiso especial del Gobierno) | |
| 610 | Muebles de madera, como camas, roperos, tocadores, cómodas, mesas y otros semejantes no especificados | 0,08 | 679 | Alambre para cercos, con ó sin púas, sus grapas, bucras, tenazas y demás accesorios, no siendo el diámetro | |
| 611 | Muebles de toda clase | 0,05 | <i>(Continuad.)</i> | | |
| 612 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | Aviso municipal. | | |
| 613 | Muebles de toda clase | 0,05 | De conformidad con el resultado por el Ilustre Concejo, en la sesión ordinaria del 10 del presente, se pone en conocimiento del público, que el día Lunes 4 de Mayo próximo tendrá lugar, en los bajos de la casa Municipal, el remate libre de la parte del impuesto de Aguardientes que en todas las parroquias rurales correspondiente a esta Municipalidad, por el presente auto. | | |
| 614 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | Gayaquil, Abril 1 de 1896. | | |
| 615 | Muebles de toda clase | 0,05 | El Secretario Municipal. | | |
| 616 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 617 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 618 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 619 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 620 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 621 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 622 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 623 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 624 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 625 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 626 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 627 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 628 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 629 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 630 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 631 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 632 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 633 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 634 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 635 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 636 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 637 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 638 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 639 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 640 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 641 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 642 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 643 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 644 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 645 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 646 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 647 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 648 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 649 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 650 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 651 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 652 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 653 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 654 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 655 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 656 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 657 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 658 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 659 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 660 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 661 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 662 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 663 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 664 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 665 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 666 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 667 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 668 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 669 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 670 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 671 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 672 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 673 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 674 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 675 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 676 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 677 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 678 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 679 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 680 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 681 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 682 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 683 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 684 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 685 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 686 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 687 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 688 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 689 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 690 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 691 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 692 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 693 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 694 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 695 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 696 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 697 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 698 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con tapicería de cualquier clase | 0,05 | | | |
| 699 | Muebles de toda clase | 0,05 | | | |
| 700 | Muebles de madera, como sillas, butacas, sofás, etc., con | | | | |

TIPOGRAFIA DEL PUEBLO.

Calle de "Bolivar" N° 45

TELÉFONO N° 341

En esta Imprenta se hace toda clase de trabajos tipográficos, con esmero y equidad.

Libros,

Recibos,

Partes de matrimonio

Folletos,

Manifiestos,

Memorandums,

Hojas,

Pedidos,

Pagarees,

Carteles,

Circulares,

Tarjetas, etc.,

En tinta negra y de color.

"CINCO DE JUNIO"

PERIODICO OFICIAL.

Se reparte los días Miércoles y Sábado de cada semana, y su distribución es gratuita.

— Admite avisos para la 4ª página. —

— La Administración está situada en la calle de "Bolivar" N° 45, y a ella debe dirigirse la correspondencia.

TELÉFONO N° 341

AVISOS.

Atención.

El infrascrito pone en conocimiento del público por su fijación gubernativa, que desde el 1° de Marzo próximo vendieron los certificados para el exterior se recibirán en la administración de correos de esta ciudad la víspera de la llegada de los vapores que deban conducirlos y las encomiendas y expedientes para el interior de la República el día anterior a la salida del respectivo correo, siendo la hora de recibo de 8 a 10 a. m. y de 12 a 3 p. m.

Febrero 28 de 1896.

El Administrador de Correos.

licitación.

Se convoca para ceder al mejor postor el casco, Jarcas, maquinaria etc. del vapor *Nueve de Julio*.

Los postores pueden ocurrir a la sala de la Gobernación desde el 9 hasta el 14 del próximo mes, con el objeto de hacer sus propuestas.

El Gobernador.

Marzo 27.—8 v.

SIN COMPETENCIA LA ANTIGUA CONFITERIA

Y PASTELERIA ITALIANA De la calle "Pedro Carbo, al lado de la Fotografía Alemana, ha mejorado de notable manera con el cambio de propietarios y con justicia puede llamarse la PRIMERA en su clase, por los adelantos y esmero que procuran introducir en ella los nuevos dueños. Uno de éstos es el muy conocido Torroño Moreno, fundador del antiguo Balcasar, quien ha merecido siempre la distinción de las más respetables familias de la localidad por sus famosos *Hielitos* en la elaboración de los cuales no tiene rival en Guayaquil y que tan estimado se hace por sus maneras corteses y sus finos modales.

Asociado con un maestro repostero y condeiro, FRANCISCO DOMINGO, vendido expresamente de Barcelona para el establecimiento, nada tendrá allí que desear el paladar más delicado ni la más exigente pretensión de buen gusto.

Salones ventilados y esmeradamente atendidos comodidad para señoras y caballeros, cantina bien surtida y abundancia, recomiendo la atención en el local público. Entre muchas otras novedades, figuran los más finos pasteles de variado género, y sobre todo, los nunca antes conocidos *Hielitos Republicanos*.

Correos.

Por disposición del Supremo Gobierno quedan establecidos éstos del modo siguiente:

Los rápidos, entre los Martes y Viernes de cada semana y salen de ésta, los mismos días por la tarde. La correspondencia para éstos, es sólo, para cartas, y se reciben hasta las 6 p. m. Los días Miércoles y Sábado de cada semana salen de ésta llevando correspondencia para el Norte y Sur. Los Miércoles llevan también encomiendas para el Norte y los días Sábados para el Sur. La correspondencia para estos correos se reciben hasta las 6 p. m.

Guayaquil, Febrero 26 de 1896.

Juan Francisco Domínguez, Administrador.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solución y Comprimidos

EXALGINA DE BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES

NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40



No más Canas AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva e instantánea devuelve a los Cabellos blancos y la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Basta usarla a sus aplicaciones, sin interrumpir el preparado. PRODUCTO INOFENSIVO, RESULTADO GARANTIZADO 45 AÑOS de éxito siempre creciente. E. SALLÉS Fils, 5ª, Parfumeurs—Químicos 73, Rue Turbigo, Paris. VÉNDASE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUCERIAS. GUAYAQUIL: J. PATESE.

ORIZA-POWDER

Flor de Arroz FRESCURA y PERFUME INCOMPARABLE PERFUMERIA ORIZA de L. LEGBAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL 11, Place de la Madeleine, Paris SE HALLA EN TODAS LAS CASAS de CONFIANZA



EDICION INTERNACIONAL Del RETRATO de S. S. LEON XIII Por CHARTRAN

Este celebre retrato, es EL ÚNICO AUTÉNTICO El único para el cual S. S. haya servido de modelo. El Papa viene representado SENTADO, con su vestido de recepción.

ENCANTADO DEL PARECIDO, LEON XIII HA EXPRIMIDO AL ARTISTA SU DESEO DE QUE ESTE CUADRO SEA REPRODUCIDO Y REPARTIDO EN EL MUNDO ENTERO

Y ha compuesto dos versos latinos que van reproducidos autografos, sobre todas las reproducciones: Grabado con ácido — Cromogravado — Grabado en dulce Cromolitografía — Fotocromia — Fototipia — Cromolitografía — Imágenes de color.

Depósito en GUAYAQUIL: Tipografía y Librería de VICTOR SAMUEL HERNANDEZ.

NO MASASMA
Opreción, Catarro ENFRIANDO LOS CIGARROS CLERY y el POLVO CLERY
Ambos han obtenido las más altas recompensas Al por Mayor: D. CLERY, en Marsella (Francia) en GUAYAQUIL: J. PATESE.

ORGANOS de ALEXANDRE, Per & Fil 81, Rue Lafayette, PARIS ORGANOS, ARMONIOS desde 100 fr. hasta 8.000 fr. Para SALONES, VILLAS y ESCUELAS Organos a manos dobladas (modelo nuevo) MEDALLA EN TODAS LAS EXPOSICIONES El catalogo ilustrado, a su costo por correo, a quien lo pida.

"Tipografía del Pueblo", Calle de Bolívar N° 46.